

# EL COVID-19 Y LOS DERECHOS HUMANOS

“Crisis como la pandemia de coronavirus nos recuerdan que **todos estamos conectados** y que nuestro bienestar es interdependiente”.



*COMUNICADO "EXPERTA DE LA ONU: LOS ESTADOS DEBEN TOMAR MEDIDAS CONTRA LAS EXPRESIONES DE XENOFobia RELACIONADAS CON EL COVID-19", 23 DE MARZO DE 2020.*



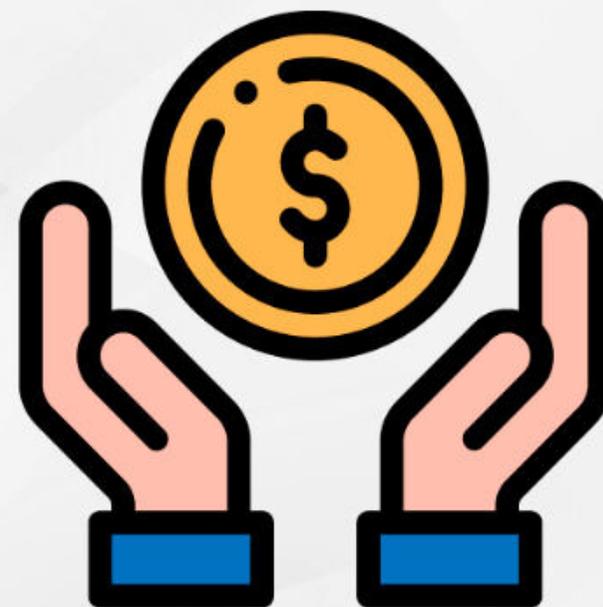
NACIONES UNIDAS  
DERECHOS HUMANOS  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, EXPERTOS INDEPENDIENTES Y GRUPOS DE TRABAJO

# EL COVID-19 Y LOS DERECHOS HUMANOS

“ Los estímulos fiscales y paquetes de protección social directamente dirigidos a quienes disponen de menor capacidad para hacer frente a la crisis son esenciales para mitigar las consecuencias devastadoras de la pandemia. [...] **Exhorto a los gobiernos a considerar la introducción de un ingreso básico universal de emergencia.**”

*COMUNICADO “URGE UNA RESPUESTA INMEDIATA DE DERECHOS HUMANOS AL COVID-19 Y LA RECESIÓN GLOBAL QUE SE AVECINA”, AFIRMA EXPERTO DE LA ONU”, 20 DE MARZO DE 2020.*



# EL COVID-19 Y LOS DERECHOS HUMANOS

“ Los confinamientos, las cuarentenas y otras medidas de esa índole orientadas a combatir la expansión del COVID-19 **deben aplicarse siempre en la más estricta observación de las normas de derechos humanos** y de manera proporcional y ponderada al riesgo en que se incurre [...]”.

*COMUNICADO “CORONAVIRUS: LA RESPUESTA DEBE BASARSE ÍNTEGRAMENTE EN LOS DERECHOS HUMANOS, AFIRMA BACHELET”, 6 DE MARZO DE 2020.*



NACIONES UNIDAS  
**DERECHOS HUMANOS**  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

# EL COVID-19 Y LOS DERECHOS HUMANOS

“Las personas que viven en asentamientos informales, las personas sin hogar, las poblaciones rurales, las mujeres, los niños y niñas, las personas mayores, las personas con discapacidad, las personas migrantes, las personas refugiadas y **todos los demás grupos vulnerables a los efectos de la pandemia deben tener un acceso continuo a agua suficiente y asequible**. Sólo así podrán cumplir las recomendaciones de las instituciones sanitarias de mantener estrictas medidas de higiene”.

*COMUNICADO “NO SE PODRÁ PARAR EL COVID-19 SIN PROPORCIONAR AGUA A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD – EXPERTOS DE LA ONU”, 23 DE MARZO DE 2020.*



NACIONES UNIDAS  
DERECHOS HUMANOS

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, EXPERTOS INDEPENDIENTES Y GRUPOS DE TRABAJO

# EL COVID-19 Y LOS DERECHOS HUMANOS

“Con respecto a las personas que enfrentan pérdida de trabajo y dificultades económicas, los Estados deben: **proporcionar asistencia financiera directa o diferir los pagos de alquiler e hipoteca; promulgar una moratoria sobre los desalojos por mora; introducir medidas de estabilización o reducción de alquileres;** y, al menos durante la pandemia, suspender los costos y recargos de los servicios públicos.”

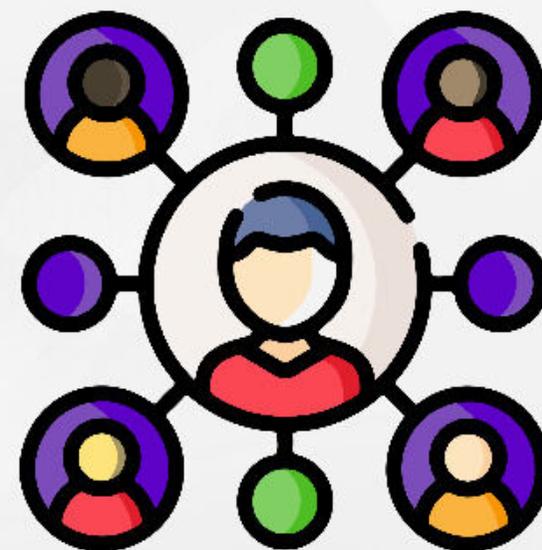
*COMUNICADO “VIVIENDA, LA DEFENSA DE PRIMERA LÍNEA CONTRA EL BROTE DE COVID-19’ DICE EXPERTA DE LA ONU”, 18 DE MARZO DE 2020.*



# EL COVID-19 Y LOS DERECHOS HUMANOS

“[...] la severidad de la actual crisis de salud y que el uso de los poderes extraordinarios en situaciones de emergencia está permitido por la ley internacional en respuesta a amenazas significativas, [pero] urgentemente recordamos a los Estados que **cualquier respuesta de emergencia al coronavirus debe ser proporcionada, necesaria y no discriminatoria.**”

*COMUNICADO, “COVID-19: LOS ESTADOS NO DEBERÍAN ABUSAR DE MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA SUPRIMIR DERECHOS HUMANOS – EXPERTOS Y EXPERTAS DE LA ONU”, 16 DE MARZO DE 2020.*



NACIONES UNIDAS  
DERECHOS HUMANOS

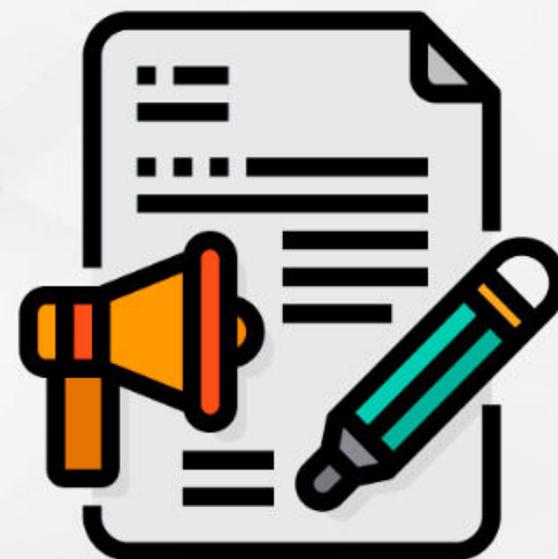
OFICINA DEL ALTO COMISARIO

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, EXPERTOS INDEPENDIENTES Y GRUPOS DE TRABAJO

# EL COVID-19 Y LOS DERECHOS HUMANOS

“**La salud humana** no sólo depende del fácil acceso a la atención sanitaria. **También depende del acceso a información precisa sobre la naturaleza de las amenazas y los medios para protegerse** a sí mismo, a su familia y su comunidad.”

*COMUNICADO “COVID-19: LOS GOBIERNOS DEBEN PROMOVER Y PROTEGER EL ACCESO Y LA LIBRE CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN DURANTE LA PANDEMIA - EXPERTOS INTERNACIONALES”, 19 DE MARZO DE 2020.*



NACIONES UNIDAS  
**DERECHOS HUMANOS**  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, EXPERTOS INDEPENDIENTES Y GRUPOS DE TRABAJO

# EL COVID-19 Y LOS DERECHOS HUMANOS

“[...] **los ajustes razonables son esenciales para permitir a las personas con discapacidad reducir el contacto y el riesgo de contaminación.** Debe permitírseles trabajar desde el hogar o recibir licencias con goce de sueldo para garantizar la seguridad de sus ingresos. **Sus familiares y cuidadores también pueden necesitar estas medidas para poder brindarles el apoyo requerido durante la crisis.**”

COMUNICADO “COVID-19: ¿QUIÉN PROTEGE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD?, ALERTA EXPERTA DE LA ONU”,  
17 DE MARZO DE 2020.



NACIONES UNIDAS  
DERECHOS HUMANOS

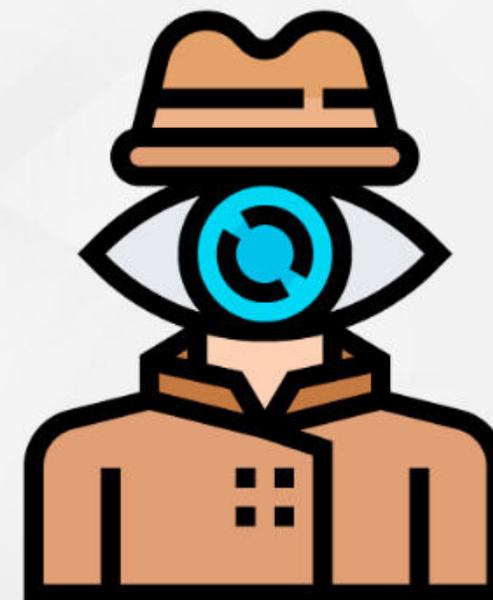
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, EXPERTOS INDEPENDIENTES Y GRUPOS DE TRABAJO

# EL COVID-19 Y LOS DERECHOS HUMANOS

“[...] las declaraciones de emergencia basadas en el brote de Covid-19 no deberían ser usadas como base para atacar grupos particulares, minorías o individuos. No deberían funcionar como acción represiva bajo la apariencia de proteger la salud ni deberían ser utilizadas para silenciar el trabajo de quienes defienden derechos humanos.”

*COMUNICADO, “COVID-19: LOS ESTADOS NO DEBERÍAN ABUSAR DE MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA SUPRIMIR DERECHOS HUMANOS – EXPERTOS Y EXPERTAS DE LA ONU”, 16 DE MARZO DE 2020*



NACIONES UNIDAS  
DERECHOS HUMANOS

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, EXPERTOS INDEPENDIENTES Y GRUPOS DE TRABAJO